



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0202 DE 2020
(30 de marzo)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN APLAZAMIENTO EN EL PRESUPUESTO
DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Nacional, Decreto 065 de 1996, Decreto 111 de 1996 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 065 de 1996 el Concejo municipal aprobó el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el municipio de Pasto.

Que mediante Acuerdo No. 043 del 26 de noviembre de 2019, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, por valor de \$815,781,328,115,25, el cual fue liquidado mediante decreto No. 0559 del 23 de diciembre de 2019.

Que en el Estatuto Orgánico de Presupuesto en el capítulo IX Modificaciones al presupuesto en los artículos 88 y 90 se establecen las reducciones o aplazamientos de las apropiaciones, autorizando al Alcalde municipal para realizar dichas modificaciones presupuestales mediante Decreto, previa aprobación del Consejo de Gobierno.

Que en Consejo de Gobierno realizado el 30 de marzo de 2020, la Secretaria de Hacienda pone en conocimiento que el DNP publicó los documentos de distribución SGP-39 2019 en el cual se realizó la distribución de la última doceava de los recursos del Sistema General de Participaciones correspondiente a la vigencia 2019 y el documento de distribución SGP-42 2020 en el cual se distribuyó únicamente 5 doceavas de las 11 doceavas que usualmente se asigna, por lo anterior la Secretaria de Hacienda solicita aplazar los recursos de SGP Propósito General Cultura, Deporte y Libre inversión, además del SGP agua potable y saneamiento básico y SGP alimentación escolar.

Por lo expuesto y una vez analizada y aprobada la solicitud mencionada es necesario aplazar algunas apropiaciones en el presupuesto de ingresos y gastos.

Que, en virtud de lo anterior, el Alcalde Municipal

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO- Aplazar en el presupuesto de rentas e ingresos del Municipio de Pasto nivel central la suma de \$1.860.856.115,80 correspondiente a los recursos del Sistema General de Participaciones Propósito general, Agua potable y alimentación escolar, en los siguientes rubros:

4



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0202 DE 2020

(30 de marzo)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN APLAZAMIENTO EN EL PRESUPUESTO
DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020**

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	REDUCCION
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	1.860.856.115,80
11	INGRESOS CORRIENTES	1.860.856.115,80
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.860.856.115,80
1123	TRANSFERENCIAS	1.860.856.115,80
112302	TRANSFERENCIAS INVERSION	1.860.856.115,80
11230201	Transferencias nivel nacional	1.860.856.115,80
1123020101	Sistema General de Participaciones	1.860.856.115,80
112302010102	S.G.P. Alimentación escolar	80.000.000,00
112302010103	S.G.P. Propósito General	1.028.328.046,80
11230201010301	S.G.P. Propósito general cultura	68.536.747,20
11230201010302	S.G.P. Propósito general deporte	91.382.329,60
11230201010303	S.G.P. Propósito general otros sectores	868.408.970,00
112302010104	S.G.P. Agua y saneamiento básico	752.528.069,00

ARTÍCULO SEGUNDO. - Aplazar en el presupuesto de gastos e Inversiones del Municipio de Pasto nivel central la suma de \$1.860.856.115,80 correspondiente a los recursos del Sistema General de Participaciones Propósito General, Agua Potable y Alimentación Escolar, en los siguientes rubros:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A APLAZAR
2	GASTOS	1.860.856.115,80
23	GASTOS DE INVERSION	1.860.856.115,80
2301	SECTOR EDUCACION	80.000.000,00
230101	EDUCACION	80.000.000,00
23010101	ESCUELA Y EDUCACION PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	80.000.000,00
230101014	Apoyo implementación del programa de alimentación escolar "PAE" - vigencia 2020 Municipio de pasto	80.000.000,00
23010101403	Sistema General de participaciones alimentación escolar	80.000.000,00
230101014031	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	80.000.000,00
2302	SECTOR CULTURA	218.536.747,20
230201	CULTURAL	218.536.747,20
23020101	Pasto, territorio creativo y cultural	218.536.747,20
2302010101	Fortalecimiento a los procesos artísticos, culturales, e investigativos	50.000.000,00

4



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0202 DE 2020
(30 de marzo)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN APLAZAMIENTO EN EL PRESUPUESTO
DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020**

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A APLAZAR
230201010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	50.000.000,00
23020101010701	Formación, capacitación e investigación artística y cultural	50.000.000,00
2302010102	Fortalecimiento de la cultura ciudad	100.000.000,00
230201010207	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	100.000.000,00
23020101020701	Programa de cultura ciudadana	100.000.000,00
2302010105	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios culturales urbanos y rurales	68.536.747,20
230201010506	Sistema general de participaciones p.g cultura	68.536.747,20
23020101050603	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural urbana	40.000.000,00
23020101050604	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural rural	28.536.747,20
2303	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	91.382.329,60
230301	RECREACION Y DEPORTE	91.382.329,60
23030101	Pasto saludable deportivo, recreativo e incluyente para la paz	91.382.329,60
2303010103	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos urbanos y rurales	91.382.329,60
230301010305	Sistema general de participaciones p.g deporte	91.382.329,60
23030101030503	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva urbana	55.000.000,00
23030101030504	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva rural	36.382.329,60
2304	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	200.000.000,00
230401	INCLUSION SOCIAL PARA CERRAR BRECHAS	200.000.000,00
23040104	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	200.000.000,00

4



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0202 DE 2020
(30 de marzo)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN APLAZAMIENTO EN EL PRESUPUESTO
DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020**

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A APLAZAR
2304010402	Adecuación construcción, mejoramiento de los centros de desarrollo infantil del municipio	200.000.000,00
230401040207	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	200.000.000,00
23040104020701	Adecuación construcción, mejoramiento de los centros de desarrollo infantil del municipio	200.000.000,00
2307	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	752.528.069,00
230701	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	752.528.069,00
23070102	Manejo integral del Agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	752.528.069,00
2307010201	Construcción optimización y/o mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado de los sector	752.528.069,00
230701020104	Sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico	752.528.069,00
23070102010401	Acueducto tratamiento	495.528.069,00
23070102010402	Alcantarillado transporte	57.000.000,00
23070102010404	Acueducto almacenamiento	100.000.000,00
23070102010405	Acueducto interventoría	50.000.000,00
23070102010406	Pre-inversión alcantarillado	50.000.000,00
2308	SECTOR AMBIENTAL	100.000.000,00
230801	GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	100.000.000,00
23080102	Cambio climático	100.000.000,00
2308010201	Estrategias de formulación de control sostenible y resiliente frente al Cambio Climático	100.000.000,00
230801020107	Sistema General de Participaciones p.g otros sectores	100.000.000,00
23080102010701	Fortalecimiento de capacidades locales para la apropiación y/o formulación de proyectos de adaptación	100.000.000,00
2311	SECTOR TRANSPORTE	166.500.000,00
231102	ECONOMICO	166.500.000,00
23110201	Infraestructura para la inclusión económica	166.500.000,00
2311020101	Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial rural	166.500.000,00

4



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0202 DE 2020
(30 de marzo)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN APLAZAMIENTO EN EL PRESUPUESTO
DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020**

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A APLAZAR
231102010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	166.500.000,00
23110201010701	Preinversion en mantenimiento rutinario de vías rurales	23.000.000,00
23110201010702	Preinversion en mejoramiento de vías rurales	23.500.000,00
23110201010703	Mantenimiento rutinario de vías rurales	120.000.000,00
2312	SECTOR AGROPECUARIO	150.000.000,00
231201	ECONOMICO	150.000.000,00
23120101	Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa	150.000.000,00
2312010102	Desarrollo Rural Agropecuario	150.000.000,00
231201010207	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	150.000.000,00
23120101020702	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural	150.000.000,00
2316	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	101.908.970,00
231601	BUEN GOBIERNO	101.908.970,00
23160101	Fortalecimiento del Buen Gobierno	101.908.970,00
2316010101	Ordenamiento territorial.	88.600.000,00
231601010103	Formulación de los Planes Parciales	21.100.000,00
23160101010307	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	21.100.000,00
2316010101030701	Formulación de los Planes Parciales	21.100.000,00
231601010104	Formulación e Implementación de las Unidades de Planificación Rural (UPR)	67.500.000,00
23160101010407	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	67.500.000,00
2316010101040701	Formulación e Implementación de las Unidades de Planificación Rural (UPR)	67.500.000,00
2316010102	Fortalecimiento institucional	13.308.970,00
231601010207	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	13.308.970,00
23160101020702	Fortalecimiento de los procesos de gestión institucional y planeación del desarrollo	13.308.970,00

4



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0202 DE 2020
(30 de marzo)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN APLAZAMIENTO EN EL PRESUPUESTO
DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020**

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda Municipal a través de la oficina de Presupuesto realizar los comprobantes necesarios para la aplicación del presente Decreto.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar a la Tesorería Municipal realizar las modificaciones al PAC.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 30 días del mes de marzo.


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
ALCALDE DE PASTO


Aprobó: CRISTINA CEBALLOS MELOD, Abogado Jefe Oficina Jurídica
Aprobó: FANNY PAZ OJEDA, Secretario de Hacienda
Revisó: CARMEN ELISA DIAZ, Jefe Oficina de Presupuesto
Elaboró: MIGUEL CHAMORRO Profesional Universitario Presupuesto